



**PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES SEMESTRALES PREVISTOS
EN EL ARTÍCULO 16.4 DEL ACUERDO**

CONSEJO DE COOPERACIÓN DE LOS ESTADOS ÁRABES DEL GOLFO - CCG

En este documento se reproduce el informe semestral correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2022 presentado por **Omán**, que preside el CCG, en nombre de los Estados miembros del CCG.*

* Sírvanse tomar nota de que la información facilitada en este informe semestral está actualmente en revisión en la capital, y que a su debido tiempo se distribuirá una versión revisada del documento.

INFORME SEMESTRAL SOBRE LAS MEDIDAS ANTIDUMPING²

CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 2022

Investigaciones iniciales

País o territorio aduanero	Producto	Iniciación	Medidas provisionales y determinaciones preliminares	Medidas definitivas		No se aplican medidas definitivas/terminación	Otras medidas	Datos sobre el comercio (del (de los) informe(s) publicado(s))		Base para la determinación del valor normal
				Derecho definitivo	Compromiso relativo a los precios			Volumen o valor de las importaciones (unidades/moneda); producto(s) abarcado(s), período, si son distintos de los consignados en las columnas 2/3	Volumen de las importaciones en % del consumo interno aparente o en % de las importaciones totales	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Alemania	Papel semiquímico para acanalar, papel para acanalar y <i>test liner</i> (de fibras recicladas) [cartón y papel para embalar] (*) 48051910, 48051920, 48051990, 48052400, 48052500, 48051100 AD-10-16/DE	12.8.2021 D: 1.1.2020-31.12.2020 I: 1.1.2018-31.12.2020	-	-	-	-	1.8.2022 El Comité Permanente decidió prorrogar en seis (6) meses la duración de la investigación	46.750 t Período: 1.1.2020-30.12.2020	DIPTI: 14% Período: 1.1.2020-30.12.2020	HMP
Bélgica	Polímeros superabsorbentes (*) 3906930 AD-11-17/BEL	4.11.2021 D: 1.7.2020-30.6.2021 I: 1.1.2017-30.6.2021	-	-	-	-	-	7.305 t Período: 1.7.2020-30.06.2021	DIPTI: 22% Período: 1.7.2020-30.06.2021	CV
China	Polímeros superabsorbentes (*) 3906930 AD-11-17/CHN	4.11.2021 D: 1.7.2020-30.6.2021 I: 1.1.2017-30.6.2021	-	-	-	-	-	1.656 t Período: 1.7.2020-30.06.2021	DIPTI: 4,9% Período: 1.7.2020-30.06.2021	HMP

¹ Dirección del sitio web donde se encuentren los informes publicados sobre las investigaciones: <http://www.qcc-sg.org/ar-sa/GeneralSecretariat/SectorsSites/TSAD/Pages/Releases.aspx>.

² Todos los términos y encabezamientos de las columnas utilizados en este modelo tienen el significado que se les asigna en las instrucciones.

³ Como referencia únicamente.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Corea, Rep. de	Polímeros superabsorbentes (*) 3906930 AD-11-17/KOR	4.11.2021 D: 1.7.2020-30.6.2021 I: 1.1.2017-30.6.2021	-	-	-	-	-	2.255 t Período: 1.7.2020-30.6.2021	DIPTI: 7% Período: 1.7.2020-30.6.2021	CV
España	Acumuladores eléctricos, incluidos sus separadores, aunque sean cuadrados o rectangulares, de plomo, de los tipos utilizados para arranque de motores de émbolo (pistón), de 32 a 225 amperios (*) 85071000 AD-9-15/ESP	27.4.2021 D: 1.1.2020-31.12.2020 I: 1.1.2017-31.12.2020	-	-	-	-	-	16.868 t Período: 1.1.2020-30.12.2020	DIPTI: 10% Período: 1.1.2020-30.12.2020	HMP
Francia	Papel semiquímico para acanalar, papel para acanalar y <i>test liner</i> (de fibras recicladas) [cartón y papel para embalar] (*) 48051910, 48051920, 48051990, 48052400, 48052500, 48051100 AD-10-16/FRA	12.8.2021 D: 1.1.2020-31.12.2020 I: 1.1.2018-31.12.2020	-	-	-	-	1.8.2022 El Comité Permanente decidió prorrogar en seis (6) meses la duración de la investigación	45.974 t Período: 1.1.2020-30.12.2020	DIPTI: 14% Período: 1.1.2020-30.12.2020	CV
	Polímeros superabsorbentes (*) 3906930 AD-11-17/FRA	4.11.2021 D: 1.7.2020-30.6.2021 I: 1.1.2017-30.6.2021	-	-	-	-	-	8.711 t Período: 1.7.2020-30.06.2021	DIPTI: 26% Período: 1.7.2020-30.06.2021	CV
India	Acumuladores eléctricos, incluidos sus separadores, aunque sean cuadrados o rectangulares, de plomo, de los tipos utilizados para arranque de motores de émbolo (pistón), de 32 a 225 amperios (*) 85071000 AD-9-15/IND	27.4.2021 D: 1.1.2020-31.12.2020 I: 1.1.2017-31.12.2020	-	-	-	-	-	20.020 t Período: 1.1.2020-30.12.2020	DIPTI: 12% Período: 1.1.2020-30.12.2020	HMP
	Papel semiquímico para acanalar, papel para acanalar y <i>test liner</i> (de fibras recicladas) [cartón y papel para embalar] (*) 48051910, 48051920, 48051990, 48052400, 48052500, 48051100 AD-10-16/IND	12.8.2021 D: 1.1.2020-31.12.2020 I: 1.1.2018-31.12.2020	-	-	-	-	1.8.2022 El Comité Permanente decidió prorrogar en seis (6) meses la duración de la investigación	57.516 t Período: 1.1.2020-30.12.2020	DIPTI: 17% Período: 1.1.2020-30.12.2020	HMP
Japón	Polímeros superabsorbentes (*) 3906930 AD-11-17/JPN	4.11.2021 D: 1.7.2020-30.6.2021 I: 1.1.2017-30.6.2021	-	-	-	-	-	3.058 t Período: 1.7.2020-30.6.2021	DIPTI: menos del 3% Período: 1.7.2020-30.6.2021	HMP

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Singapur	Polímeros superabsorbentes (*) 3906930 AD-11-17/SGP	4.11.2021 D: 1.7.2020- 30.6.2021 I: 1.1.2017- 30.6.2021	-	-	-	-	-	14.028 t Período: 1.7.2020- 30.6.2021	DIPTI: 41% Período: 1.7.2020- 30.6.2021	CV
Türkiye	Acumuladores eléctricos, incluidos sus separadores, aunque sean cuadrados o rectangulares, de plomo, de los tipos utilizados para arranque de motores de émbolo (pistón), de 32 a 225 amperios (*) 85071000 AD-9-15/TUR	27.4.2021 D: 1.1.2020- 31.12.2020 I: 1.1.2017- 31.12.2020	-	-	-	-	-	6.760 t Período: 1.1.2020- 30.12.2020	DIPTI: 4% Período: 1.1.2020- 30.12.2020	CV

Exámenes/Otros procedimientos ulteriores

País o territorio aduanero	Producto	Iniciación	Resultados/determinación preliminares	Resultados definitivos		Revocación de medidas	Otros (por ejemplo, procedimientos que no afectan al nivel de los derechos)	Datos sobre el comercio (si existen en el (los) informe(s) publicado(s) sobre el procedimiento)		Base para la determinación del valor normal
				Derecho definitivo	Compromiso relativo a los precios			Volumen o valor de las importaciones (unidades/moneda); producto(s) abarcado(s), período, si son distintos de los consignados en las columnas 2/3	Volumen de las importaciones en % del consumo interno aparente o en % de las importaciones totales	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Corea, Rep. de	Acumuladores eléctricos, de plomo, con una capacidad de entre 35 y 115 amperios/hora 850710 AD-15-5	23.3.2022 Examen por extinción/ expiración D: 1.1.2021-31.12.2021 I: 1.1.2017-31.12.2021	-	-	-	-	-	29.129 t	DIPTI: 18%	HMP

HMP - Precio en el mercado interno

CV - Valor reconstruido

DIPTI - Importaciones objeto de dumping expresadas en % de las importaciones totales

ANEXOS

MEDIDAS ANTIDUMPING DEFINITIVAS EN VIGOR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

País/ territorio aduanero	Producto, número de identificación de la investigación	Medida(s)	Fecha de imposición inicial; referencia de la publicación	Fecha(s) de la(s) prórroga(s); referencia(s) de la publicación
China	Placas y baldosas, de cerámica, para pavimentación o revestimiento; incluso con soporte; piezas de acabado, de cerámica (baldosas de cerámica) AD-4-9/CH	Derechos	6.6.2020 Gaceta Oficial, volumen 27, de 6.6.2020	-
	Chapas y tiras de aluminio aleado de espesor inferior o igual a 8 mm pero superior a 0,2 mm, excepto las pulidas, revestidas o sometidas a tratamiento térmico, y latas de conserva de aluminio utilizadas para envases de bebidas y sus tapas AD-6-11/CHN	Derechos	22.7.2021 Gaceta oficial, volumen 32, de 15.6.2021	-
Corea, Rep. de	Acumuladores eléctricos, de plomo, con una capacidad de entre 35 y 115 amperios/hora AD-15-5	Derechos	25.6.2017 Gaceta Oficial, volumen 10, de 25.6.2017	-
España	Papel y cartón, sin estucar ni recubrir (<i>Kraft liner</i> para acanalar o <i>test liner</i>), en bobinas (rollos) o en hojas (cartón de embalaje) AD-3-8/ESP	Derechos	1.5.2019 Gaceta Oficial, volumen 20, de 1.5.2019	-
India	Placas y baldosas, de cerámica, para pavimentación o revestimiento; incluso con soporte; piezas de acabado, de cerámica (baldosas de cerámica) AD-4-9/IND	Derechos	6.6.2020 Gaceta Oficial, volumen 27, de 6.6.2020	-
Polonia	Papel y cartón, sin estucar ni recubrir (<i>Kraft liner</i> para acanalar o <i>test liner</i>), en bobinas (rollos) o en hojas (cartón de embalaje) AD-3-8/POL	Derechos	1.5.2019 Gaceta Oficial, volumen 20, de 1.5.2019	-

SOLICITUDES DE DEVOLUCIÓN CON ARREGLO AL ARTÍCULO 9.3 DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JULIO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

País/ territorio aduanero	Producto, número de identificación de la investigación	Fecha inicial de entrada en vigor; fecha de la última prórroga	Número de solicitudes de devolución recibidas	Número de exámenes de devolución iniciados, concluidos
NINGUNA				

TERMINACIÓN DE MEDIDAS DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JULIO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

País/territorio aduanero	Producto, número de identificación de la investigación	Fecha de la terminación	Motivo de la terminación
NINGUNA			